



JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUUNICIPAL CURILLO, CAQUETA
Código No. 18-205-40-89-001

SECRETARIA DEL DESPACHO

A.I. N°027

Radicado: 18-205-40-89-001-2016-00023-00

Curillo Caquetá, veintidós de febrero de dos mil veintiuno

Se encuentra a Despacho el proceso de la referencia, para impartir aprobación a la liquidación de costas elaborada por Secretaría en cumplimiento a lo ordenado mediante providencia N°040 de hoy 22 de febrero de 2021.

Por considerarse que las mismas se encuentran soportadas y comprobadas en el expediente, se imparte su aprobación.

En consecuencia, el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Curillo Caquetá,

DISPONE

Primero: APROBAR la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado en las presentes diligencias, en la suma de OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$8'129.456,00).

Segundo: Contra este auto proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE

GERMAN HOYOS RAVE
Juez

JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL DE CURILLO CAQUETA SECRETARÍA Hago constar que el anterior auto se notifica por anotación en Estado hoy <u>23 febrero 2021</u>, siendo las 8:00 AM (Art. 295 del CGP y). <u>Dina M. Muñoz P.</u>
--

JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL DE CURILLO CAQUETA SECRETARÍA Dejo constancia que el auto anterior, quedó legalmente ejecutoriado el pasado _____. <u>Dina M. Muñoz P.</u>
